



11 JUL. 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

329.219

DECRETO N° 2074
QUILLON, miércoles 10 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:494.110

Y SON:CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDO POR RENDIR POR \$ 494.110.- PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE UNIDAD DE MAQUINARIA, SE GIRA A NOMBRE DEL SEÑOR BERNARDO GAJARDO SALAZAR, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1259 DEL 19 DE MARZO 2019, QUE LA DESIGNA COMO RESPONSABLE. SE ADJUNTA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL DECRETO DE PAGO N° 1481 DE FACHA 16 DE MAYO 2019.



ESTABILICESE COMO SE INDICA

CONCEPTO	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
301	Anticipos Gastos Menores	494.110		[REDACTED]	R-1481
320	Cta.Cte N° 210485110 Fondos		494.110	[REDACTED]	

TOTALES : 494.110 494.110

CTA. CTE. 210485110 EGRESO N° 2074
 CHEQUE N° C-00000000000000000000
 FECHA DE PAGO 19/07/2019
 NOMBRE: Bernardo Gajardo S.
 R.U.T.: [REDACTED]
 FIRMA: [Signature]
 RECIBI CONFORME